



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum II de Pedagogía FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

TRONCAL: 12 CRÉDITOS

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:	
Pe	edagogía. Cuarto Curso. Segundo cuatrimestre
Año de vigencia	
	2007-2008
Profesorado	
	Juan Yanes González

Tutoría

Viernes de 8 a 2 (1cuatrimestre)

Ubicación del despacho

Departamento de Didáctica e Investigación Educativa, Azotea central, nº12, tfono.: 922-319083

email: jyanes@ull.es

Presentación:

El *Practicum* II del título de Pedagogía están concebidos como un conjunto de prácticas profesionalizadoras.- Es decir, se supone que el alumnado que pase por esta experiencia habrá vivido algo muy parecido al ejercicio de la profesión que después de egresado de la universidad realizará. Esto no deja de ser un desideratum. Sobre todo en este curso de Formación del profesorado, donde el alumnado realiza las prácticas en los CEPs. Para llegar a ser asesor o asesora de CEP, deber primero sacar las oposiciones de Primaria o de Secundaria, para posteriormente optar a una plaza en dicha institución. ¿En qué sentido son profesionalizadotas esta prácticas? Son profesionalizadotas en el sentido de el alumnado tendrá contacto con una institución y con un conjunto de profesionales que se dedican a la formación. Cada día son más las instituciones y corporaciones de todo tipo que trabajan en la formación. Es esta, pues, una oportunidad de entrar en contacto con ese mundo.

Objetivos:

La comprensión una cultura institucional, la cultura de un Centro de Profesorado (CEP), implicará la búsqueda de dos objetivos básicos:

En primer lugar, pretendemos conocer, analizar y comprender el funcionamiento de los CEP como instituciones educativas. Esta primera finalidad tiene que ver con el conocimiento de los CEP como instituciones: su historia, su funcionamiento interno, sus estructuras organizativas y las funciones de los órganos que lo componen, sus planes de trabajo y su sistema de participación del profesorado. Pero además pensamos que sería bueno el conocimiento próximo de la institución no sólo el meramente formal, sino aquel que hace que esa institución sea algo peculiar.

El segundo objetivo que planteamos es la identificación, descripción, análisis, comprensión y valoración de las acciones de formación y asesoramiento que se desarrollan en el CEP y fuera de él, organizadas, promovidas o coordinados por los asesores y asesoras del Centro. Esta segunda finalidad está relacionada más directamente con las acciones de formación y apoyo que desarrolla esta institución. Se trata de que el alumnado comprenda lo más significativamente posible el sentido de las principales acciones encaminadas a potenciar la formación y el conjunto de tareas complejas que desarrollan los asesores y asesoras en torno a estas tareas. Nos interesa, sobre manera, que se familiaricen con el conjunto de estrategias de formación institucional que se desarrollan en Canarias.

Contenidos:

La práctica educativa no es un manual, ni responde a la secuencia en que se desarrolla una materia académica o una asignatura: tema, epígrafes en una determinada sucesión y organizados de acuerdo a diversos criterios. La práctica en un continuo de naturaleza distinta porque responde a determinaciones que tienen que ver con la acción humana e institucional.

Estas prácticas referidas al ámbito de la formación permanente del profesorado nos ven a permitir observar los aspectos centrales que hemos estudiado de forma abstracta en la asignatura de *Formación y actualización de la función pedagógica*. Por lo tanto, aparecerán como contenido los elementos y procesos de las dimensiones constitutivas de la formación: dimensión curricular, dimensión organizativa y dimensión profesional.

Aspectos metodológicos:

La metodología que proponemos para la realización de las prácticas es básicamente etnográfica. Para ello, invitamos al alumnado a sumergirse en esta experiencia y a utilizar los instrumentos que usamos en nuestra vida ordinaria para dilucidar los problemas con los que ha de enfrentarse, la realidad que ha de desentrañar.

Utilizaremos tres instrumentos para la recogida de información. El primer instrumento será la **documentación**. Durante la estancia en el CEP y en los cetros educativos, hemos de tener siempre presente el solicitar documentación. Hemos de velar por la confidencialidad de determinados documentos, pero siempre que nos sea posible, trataremos de tener acceso a actas, cuadernos de notas, programaciones, circulares, trípticos, etc. Los documentos nos deben ayudar a comprender la realidad que estamos viviendo. En la medida de nuestras posibilidades hemos de archivar fotocopias de los mismos y ordenarlos cronológica o temáticamente para que nos sean útiles a la hora de redactar el INFORME FINAL.

El segundo instrumento que proponemos al alumnado del Practicum es la utilización de la observación participativa. Proponemos esta estrategia de recogida de información dadas las especiales circunstancias en las que se desarrollará, previsiblemente, la experiencia de prácticas en el CEP: estarán tutorizados por un asesor o asesora del CEP (con el cual deberán llegar a tener un trato cordial); harán frecuentes y prolongadas estancias en las dependencias del CEP, con la consiguiente familiaridad que ello conlleva, y que les permitirá llevar a cabo una observación de estas características. El resultado de esas observaciones ha de quedar recogido en un Cuaderno de campo. El cuaderno de campo podrá o no (según el gusto o la habilidad de cada cual) servir de base para la redacción de un diario. La cuestión es que debemos llevar un registro donde queden reflejadas, de forma pormenorizada, todas y cada una de las contingencias observadas durante el periodo de estancia en el campo: circunstancias (espacios, ambientes), personas y contenidos de la interacción entre las personas. Dicho de forma más simple: conversaciones (formales e informales) en las que nosotros mismos intervenimos, conversaciones de terceros, reuniones, conversaciones de café, de pasillos, reuniones preparatorias, reuniones de valoración, etc. Hay personas que incluso llegan a reflejar las lecturas que hacen y las sugerencias e interpretaciones que realizan.

El tercer instrumento que utilizaremos para recoger datos y poder describir, analizar e interpretar el conjunto de procesos en los que estaremos inmersos, será las **entrevistas**. En el transcurso del Practicum hemos de reservar un espacio para interrogar de forma pausada a aquellos informantes que consideremos claves por el tipo y la calidad de la información que puedan proporcionarnos. Las entrevistas las grabaremos en cinta y las transcribiremos para que nos sirvan también de soporte a los análisis de la realidad que vamos a estudiar.

Desarrollo del Practicum:

A continuación vamos a especificar el tipo de tareas que se llevarán a cabo en cada una de las fases del desarrollo de este *Practicum*.

1ª Preparación de las prácticas:

El profesorado tutor, de la Universidad, dará a conocer el programa especifico (objetivos, contenidos, tareas a realizar, temporalización, evaluación, tutorías, informes, etc.), al grupo de alumnos que le haya sido asignado. Previamente ya lo ha hecho a las instituciones colaboradoras. Se dedicará un tiempo de esta fase a actualizar y completar, si cabe, los conocimientos y las habilidades necesarias para llevar a cabo el conjunto de tareas que se propone. El profesor tutor de la Universidad, presentará al alumnado a las instituciones con las que se va a trabajar y facilitará el contacto inicial, preparando la primera visita a dichas instituciones. A continuación, el alumnado se distribuirá entre las distintas instituciones colaboradoras según los criterios que se establezcan. El tutor/a facilitará al alumnado toda la documentación (planes, cuestionarios de evaluación, relación de tareas y guías para desarrollarlas, etc.) necesaria para el desarrollo de las prácticas. Finalmente, se establecerá el calendario de trabajo, tanto en la institución correspondiente como en las tutorías. La duración de esta fase será de **10 horas**.

2ª Desarrollo de las prácticas:

El desarrollo de las prácticas abarca dos tipos básicos de actividades: las que se llevan a cabo en las instituciones colaboradoras correspondientes; las de seguimiento y desarrollo entre el alumnado y el profesor tutor de la Universidad.

Los alumnos permanecerán en los CEPs e instituciones que corresponda **5 horas** semanales durante las **trece semanas** que dura el *Practicum*, excepto los períodos vacacionales. Al mismo tiempo, un día a la semana asistirán en el Centro Superior de Educación a las sesiones de seguimiento para asesorarse sobre el desarrollo del *Practicum*, analizar las tareas desarrolladas, etc. El conjunto de las sesiones de seguimiento tendrán una duración de **33 horas**. Periódicamente se celebrará una reunión de coordinación entre los profesionales colaboradores/as de cada grupo de prácticas con el tutor de la Universidad. La periodicidad y duración de las mismas estará en función de las necesidades que vayan surgiendo.

3ª La evaluación de los alumnos en practicas:

Al finalizar el cuatrimestre se desarrollará la evaluación del alumnado. Además de la realización del informe, la evaluación supondrá la elaboración y defensa de un INFORME de AUTOEVALUACIÓN, en el que el alumnado debe reflexionar y valorar su trabajo, que será contrastado con la valoración del colaborador o colaboradora y la del tutor. De esa "triangulación" surgiría la valoración individual de las prácticas que emitirá el tutor. En la fase de preparación se plantearán más detalladamente los criterios para la evaluación. A esta fase se dedicarán **10 horas**. En este tiempo se incluye tanto el trabajo directo con el alumnado (5 horas mínimo) como las posibles reuniones con los colaboradores/as.





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA





PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA